



GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 PARA CENTROS ASTRONÓMICOS Y ASTROTURISMO EN CHILE

I. INTRODUCCIÓN

El documento Guía de buenas prácticas para centros astronómicos y astroturismo en Chile es un trabajo realizado por Sernatur Región de Coquimbo y sus aliados estratégicos, Planetario Universidad de Santiago de Chile, Aura NOIR LAB y el Programa Iniciativa de Fomento Integrado Astroturismo Región de Coquimbo, apoyado por Corfo y financiado por el Gobierno Regional.

En el contexto de la pandemia COVID-19 que afecta al mundo, es necesario que la industria turística se adapte a este nuevo escenario, modificando las estructura, formatos y particularidades de los distintos productos y experiencias turísticas presentes en el mercado. El presente documento propone una serie de acciones y buenas prácticas que permitan prevenir el contagio Covid-19, en base a las indicaciones de la Autoridad Sanitaria y la sectorial del turismo, con objeto de brindar mayor seguridad a los trabajadores del sector, turistas y la comunidad local donde se desarrollan las distintas experiencias.

Las recomendaciones señaladas son un complemento a los protocolos generales de turismo de Sernatur-Subsecretaría de Turismo¹, y están especialmente orientadas al buen

¹ <http://www.subturismo.gob.cl/protocolos/#prettyPhoto>



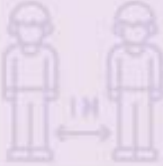
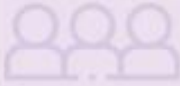
funcionamiento de observatorios turísticos (con cúpula o sin ella) y a la observación a simple vista (con telescopio binocular).

Las propuestas contempladas en el presente documento no necesariamente requieren de inversiones relevantes para los oferentes, sino que gran parte de ellas implican la planificación, ejecución y control de una serie de procedimientos internos y/o gestiones por parte de las empresas.

II. OBJETIVO

Plasmar las medidas definidas en la Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud, y siguientes, establecer recomendaciones y sugerencias preventivas para las actividades de Astroturismo, a fin de disminuir el riesgo de contagio de Covid-19, tanto en trabajadores como turistas, y remitir a los lineamientos de actuación establecidos por el Ministerio de Salud frente a un posible caso de COVID-19.

III. MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS²

• Transporte público o privado sujeto a pago. • Ascensores y funiculares. • Espacios cerrados. • Espacios comunes de condominios. • Vía pública de zonas urbanas o pobladas. Uso Obligatorio de Mascarilla 	• Mantener un metro lineal de distancia entre cada persona. • En espacios cerrados de atención a público, no puede haber más de una persona por cada 10 m². • En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal. Distanciamiento Físico 
Higiene, limpieza y desinfección  <i>Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:</i> • Lugares de trabajo. • Herramientas y elementos de trabajo. • Espacios cerrados de uso comunitario.	Información  <i>Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:</i> • Información sobre el aforo máximo permitido. • Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar al interior del recinto. • Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

El detalle y excepciones de estas medidas se encuentran definidas en el Protocolo Nacional "MODO COVID DE VIDA" basado en la Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.

² Resolución Exenta N°591 del 23.07.2020 del Ministerio de Salud

IV. RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO





V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Astroturismo:** “El astroturismo comprende las actividades recreativas y/o educativas que se desarrollan en torno al cosmos, los fenómenos astronómicos y las maneras de comprenderlos, tanto de culturas pasadas como presentes, lo que incluye los últimos hallazgos científicos, así como los instrumentos y tecnologías que los astrónomos emplean en la actualidad.” (Verde 2014)

Los diferentes tipos de experiencias turísticas se pueden resumir en los siguientes:

- ✓ **Observaciones nocturnas en observatorios:** Se realizan en recintos construidos y/o acondicionados especialmente para la observación astronómica y la atención de turistas. Suelen incluir el uso de telescopios.
- ✓ **Excursiones con observación al aire libre:** Consideran el traslado a sitios oscuros (en auto, a caballo, a pie, etc.), para observar el cielo, ya sea a simple vista, con binoculares y/o telescopios.
- ✓ **Recorridos por instalaciones científicas:** Refieren a visitas a observatorios científicos, tanto aquellos con tecnologías de avanzada como los de carácter histórico. Suelen incluir recorridos por los telescopios como también por los espacios donde trabajan los astrónomos.



- ✓ **Alojamientos con observación astronómica:** Consideran servicios de hotelería que incluyen actividades y, eventualmente, elementos decorativos- relacionados con astronomía.
- ✓ **Observaciones solares:** Realizadas durante el día, consisten en observaciones del Sol utilizando telescopios solares o telescopios estelares especialmente acondicionados.
- ✓ **Astrofotografía:** Incluyen desde el arriendo de telescopios especialmente equipados hasta talleres de introducción o perfeccionamiento de fotografías a cuerpos celestes.
- ✓ **Charlas y cursos:** Presentaciones sobre temas astronómicos, dadas por guías, astrónomos u otras personas, en forma aislada, en cursos, articulada con observaciones nocturnas o en otro formato.
- ✓ **Recorridos por exposiciones astronómicas:** Visitas a exhibiciones museográficas o a montajes al aire libre (parques astronómicos), sobre el cosmos y/o las maneras de estudiarlo.
- ✓ **Presentaciones audiovisuales:** Incluye los espectáculos proyectados en planetarios -fijos o portátiles-, los videos y las presentaciones digitales realizadas por guías u otras personas con conocimientos de astronomía.



VI. RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS EN LAS EXPERIENCIAS ASTROTURÍSTICAS

Las recomendaciones sugeridas en el presente documento a fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, se complementan a una serie de documentos oficiales emanados desde el Gobierno que establecen los protocolos sanitarios para el desarrollo seguro de actividades con grupos de persona y otros asociadas a la industria de alojamientos, restaurantes, para la apertura gradual de las Áreas Silvestres Protegidas al uso público, y para establecimientos de comercio de bienes y servicios. Además de guía de buenas prácticas para guías de turismo, agencias de viaje y tour operadores, turismo rural, camping, enoturismo, centro de esquí, MICE, termas, museos, turismo aventura y municipios.³

En la generalidad, las recomendaciones para las experiencias astroturísticas se pueden dividir en dos etapas. La primera son aquellas recomendaciones en la etapa previa a la apertura y recepción de los turistas. La segunda se refiere a las recomendaciones durante la recepción de los turistas y el desarrollo de la experiencia. En ambas etapas es necesario que el turista también asuma ciertas responsabilidades con el propósito de que las

³ En la sección Documentos de Referencia, se encuentra información para acceder a los documentos oficiales del Gobierno que permitan complementar las propuestas y recomendaciones para la oferta astroturística en www.sernatur.cl/protocolo



medidas adoptadas por la empresa tengan mayor eficiencia en la prevención del contagio COVID-19.

Etapas N° 1: Recomendaciones “previas” a la apertura y recepción de los visitantes.

- Recomendaciones para la empresa
- Limpieza de espacios, infraestructura, equipamiento y elementos de higiene.
- Gestión promocional y comunicación de la información
- Proceso de compra y reserva

Etapas N° 2: Recomendaciones “durante” la recepción de los visitantes y desarrollo de la experiencia.

- Traslados
- Recepción
- Charla introductoria
- Observación a simple vista
- Observación instrumental
- Astrofotografía de grupos
- Cierre de la experiencia



6.1 RECOMENDACIONES PARA ETAPA Nº1: PREVIAS A LA APERTURA Y RECEPCIÓN DE TURISTAS.

- La empresa debe prepararse anticipadamente considerando una serie de medidas antes de recibir a los turistas. Por un lado, están las recomendaciones desde el punto de vista organizacional, y por otro, la correspondiente limpieza y desinfección de espacios, infraestructura, equipamiento y elementos de prevención de contagio COVID-19. Asimismo, es relevante que se consideren recomendaciones en la gestión comunicacional de la empresa y en el proceso de reserva y compra de tickets, ambas en la fase previa a la prestación de la experiencia.

6.1.1 Recomendaciones para la empresa.

- Diseño de protocolos internos y definición del layout para la operación de la empresa, considerando labores de los trabajadores, espacios disponibles y particularidades de la experiencia, entre otras variables, con objeto de respetar el distanciamiento físico, evitar aglomeraciones y cruces en zonas de paso.
- Designación de un responsable que garantice la correcta implementación de las recomendaciones y protocolos sanitarios.
- Definición del aforo o de un máximo de personas por tour considerando las indicaciones de las autoridades sanitarias y los espacios disponibles en la empresa para realizar la actividad, sean espacios cerrados o abiertos.



- Capacitación a los trabajadores sobre las medidas preventivas implementadas para resguardar la salud de ellos y los turistas. Se debe capacitar sobre las responsabilidades de trabajadores y turistas para informarlas y solicitar su cumplimiento durante la experiencia.
- Control diario de la salud de los trabajadores: fiebre sobre 37, 8° o más, tos, dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta, mialgias o dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- Proveer al personal de los elementos necesarios para la prevención de COVID-19 y capacitar en el uso correcto de ellos.
- Adoptar medidas de distanciamiento físico en el interior de la empresa y durante el desarrollo de la experiencia. Distanciamiento de al menos un metro lineal entre personas. Idealmente se deben marcar áreas de distanciamiento con cintas de colores, señales informativas u otros. Se sugiere que toda iluminación de señalética sea con luz de color rojo o tenue para no mermar la visibilidad del cielo durante la experiencia.
- Implementar un sistema de registro de los astroturistas de cada tour, con el propósito de contar con los datos de contactos que faciliten la trazabilidad, en caso de algún caso sospechoso o contagio COVID-19. Idealmente realizar el registro previo a la experiencia y de forma remota mediante una plataforma digital o vía telefónica.
- Coordinación con los Tour Operadores aliados estratégicos del negocio, verificando las medidas sanitarias implementadas en sus servicios.



- Disponer de un protocolo como respuesta a la identificación de algún turista como caso sospechoso de COVID-19, de acuerdo con la definición entregada por la Autoridad Sanitaria⁴. Se debe disponer de los respectivos números de emergencia de centros de salud cercanos y otros.
- Promover la integración de estas nuevas medidas preventivas COVID-19 en los trabajadores de la empresa, especialmente en el guía, para transmitir seguridad y tranquilidad al cliente en un ambiente amable y cómodo, que permita al turista disfrutar de la experiencia sin necesidad de infringir las medidas adoptadas.

6.1.2 Recomendaciones limpieza y sanitización de espacios, infraestructura, equipamiento y elementos de prevención para el contagio COVID-19.

- Adoptar las medidas de limpieza de superficies determinadas por las Autoridades Sanitarias, descritas en los protocolos de limpieza y desinfección de ambientes del Ministerio de Salud⁵. Se deben considerar medidas de limpieza al término de cada tour especialmente en aquellas superficies de mayor contacto, como ventanas, barandas, interruptores de luces, manillas de puertas y equipos de uso diario. Además, se debe considerar una limpieza de todas las superficies al finalizar cada jornada laboral.

⁴ Resolución 839 Exenta del Ministerio de Salud.

⁵ <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>



- Ventilar periódicamente los espacios cerrados con concurrencia de público. La ventilación se debe realizar de forma diaria al comenzar y terminar las jornadas laborales. En el caso de lugares con ventilación forzada se recomienda hacer mantenimiento a los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.
- Implementación de puntos de higienización para manos (alcohol gel) en los espacios que los turistas y trabajadores tienen interacción con superficies.
- Los baños deben disponer de jabón y papel desechable para el secado de mano. Se sugiere colocar en lugar visible las indicaciones para un correcto lavado de manos.
- Si es necesario usar chalecos reflectantes de baja intensidad en lugares oscuros con objeto de preservar el distanciamiento físico.
- Disponer de elementos de prevención contagio COVID-19, en especial y como mínimo, de mascarillas, en caso de que algún turista no la tenga. De lo contrario este turista no podrá participar de la experiencia.
- Lavar mascarillas higiénicas reutilizables y ropa de trabajo según indican protocolos sanitarios.⁶
- Verificar diariamente, al inicio de cada jornada, que todos los puntos de higienización de manos dispongan de alcohol gel, ventilación de los espacios cerrados con recepción de público y trabajos de limpieza y sanitización de superficies.

⁶<https://www.gob.cl/coronavirus/protocolos/>



- La limpieza y sanitización de equipos de observación (telescopios y binoculares) se describen más adelante.

6.1.3 Recomendaciones en la gestión comunicacional previa al desarrollo de la experiencia.

- Comunicar mediante sitio web, Redes Sociales u otros canales, las medidas implementadas para prevenir los contagios COVID-19 en los trabajadores y turistas, con objeto de transmitir seguridad al cliente en el momento previo de la compra.
- Disponer de información clara y detallada de la experiencia, con el fin de manejar las expectativas de los clientes.

6.1.4 Recomendaciones en el proceso de reserva y pago del tour.

- Implementar políticas de cancelación flexibles que consideren la opción de reagendar la visita por modificación del viaje y/o devolución del pago de acuerdo a políticas de anulación de la empresa.
- Incentivar la reserva y pago previo mediante pago electrónico. En caso de no tener disponible esta alternativa, utilizar sistema de transferencia electrónica, esto con el fin de evitar el intercambio de efectivo.
- Se sugiere que las empresas emitan tickets o boletas digitales con envío al teléfono o email del cliente. En este envío, informar las responsabilidades de los visitantes para resguardar la seguridad sanitaria del grupo. Por Ejemplo: uso de mascarilla permanente durante toda la experiencia, respetar el distanciamiento físico, uso de alcohol gel en puntos implementados por la empresa, no asistir en caso de



sospecha de síntomas COVID-19, disponer de ropa abrigada o manta para el tour, entre otras medidas que considere cada empresa. Estas recomendaciones pueden incluirse en el ticket digital o enviarse vía mail al momento de confirmar la reserva.

6.2 RECOMENDACIONES DURANTE LA RECEPCIÓN DE TURISTAS Y DESARROLLO DE LA ASTROEXPERIENCIA.

En general la oferta astroturística considera múltiples formatos, estructuras y particularidades. No obstante, existe algunas actividades estándar que son comunes en una astroexperiencia. El presente apartado se basa en esta estructura base o estándar, proponiendo recomendaciones y sugerencias en cada una de sus etapas.

Hay que considerar que los servicios de alojamiento y gastronómicos que cuentan con el astroturismo como elemento relevante en su oferta, deben complementar las recomendaciones que entrega el presente documento con los Protocolos Sanitarios para Hoteles y Restaurantes emitidos por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Subsecretaría de Turismo y Sernatur.⁷

La estructura central de una experiencia astroturística podemos definirla con las siguientes etapas:

- a) Traslados
- b) Recepción
- c) Charla introductoria
- d) Observación a simple vista

⁷ <https://www.sernatur.cl/protocolos/>



- e) Observación instrumental
- f) Astrofotografía
- g) Cierre de la experiencia

6.2.1 Traslados

Los traslados hacia la experiencia astroturística pueden ser en vehículo particular de cada turista o bien pueden acceder por medio de transporte privado brindado por algún prestador de servicios. Para este último se recomienda optar por aquellos que cuenten con el registro de Sernatur y que declaren conocer la guía de buenas prácticas de Agencias de Viajes y Tour Operadores.⁸ Este protocolo también aplica para las empresas astroturísticas que incluyen el servicio de traslado desde un punto de encuentro hacia el lugar de la experiencia.

Para ambos casos el transporte de los turistas deberá considerar los siguientes protocolos:

- Se deberá exigir el uso de mascarillas durante todo el tiempo que dure el trayecto. Las mascarillas deberán ser reemplazadas y/o desechadas cada vez que se humedezcan.
- Se recomienda disponer de solución de alcohol gel para conductor, trabajadores, así como para los turistas, pasajeros o clientes durante todo el trayecto.
- Se sugiere difundir a través de medios audiovisuales las recomendaciones y medidas preventivas indicadas por el gobierno de Chile como "Prevención de

⁸ <https://www.sernatur.cl/protocolos/>
<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2020/08/Guia-de-Buenas-Pra%CC%81cticas-Agencia-de-Viajes-y-Tour-Operadores.pdf>



Contagio”, “Aislamiento por COVID-19”, “Distanciamiento físico”, entre otras. Mas información disponible en: <http://www.gob.cl/coronavirus/autocuidado/>

También se puede dar el caso que se opte por acceso a pie o mediante rutas o senderos establecidos. Para ello se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La ruta debe evitar recorridos altamente transitados por otros grupos de turistas o comunidad local.
- Si hay otras empresas que realizan la misma actividad o rutas, deben coordinarse para no coincidir en horarios, evitando el contacto con otros grupos. En caso de cruzarse con otros grupos, respetar el distanciamiento físico.
- Si fuese posible, situar el punto de encuentro entre el guía con los turistas en el punto de inicio del recorrido a pie, con el propósito de reducir contactos previos en espacios cerrados.
- En caso de realizar paradas intermedias, evitar lugares altamente frecuentados.
- Al iniciar la actividad, explicar la experiencia y las indicaciones específicas que la empresa ha incorporado para prevenir contagios por COVID-19 en su personal y clientes.
- Fomentar que los participantes no se agrupen cuando el guía entrega su relato durante el recorrido o paradas intermedias. Si es necesario usar algún tipo de sistema de amplificación móvil.
- El guía debe disponer de alcohol gel de mano en caso de que algún turista tenga contacto con barandas, paredes o alguna superficie durante el recorrido.



- En caso de elementos de apoyo para el recorrido, bastones, linternas u otros, generar protocolos de limpieza y desinfección previo y posterior al uso de los elementos en cada tour.

6.2.2 Recepción.

- Disponer de un lugar de recepción de los visitantes delimitado considerando el distanciamiento establecido de 1,5 a 2 metros por persona.
- Disponer de lavamanos o establecer un punto de higienización con alcohol gel u otro desinfectante en la recepción, antes de iniciar el tour.
- Realizar un proceso de control de temperatura y verificación del correcto uso de mascarillas de cada uno de los turistas. En caso de que alguno no cuente con su mascarilla, la empresa debe facilitar una al momento del ingreso.
- Explicar la experiencia turística que está por comenzar e informar claramente las medidas de seguridad adoptadas durante la experiencia y las responsabilidades que deben asumir los turistas para la protección de todos. En esta instancia es propicio informar también las medidas adoptadas por la empresa asociadas al cuidado del medio ambiente.
- Ordenar y/o separar a los participantes según planificación previa, sea por grupo de viaje, turistas pertenecientes a población de riesgo u otro.
- Verificar los datos de cada turista en el registro realizado previamente de forma remota. En caso de que exista un participante sin registrar, se aprovecha de levantar sus datos de contacto. Esta recomendación resulta útil para efectos de la trazabilidad si se identifica algún caso sospechoso o positivo de COVID-19.



- Adoptar protocolo de acción en caso de que una persona demuestre o declare tener síntomas como, fiebre sobre 37, 8° o más, tos, dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta, mialgias o dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- En caso de identificar algún síntoma se debe proporcionar mascarilla al afectado y dar aviso al encargado de protocolos en la empresa. Es importante contar con información de los servicios de salud más cercanos.
- Marcar el recorrido del tour, mantener una circulación segura.

6.2.3 Charla Introductoria.

- Se recomienda realizar charlas introductorias en espacios abiertos, dado que gran parte de los establecimientos astroturísticos cuentan con el espacio necesario para realizar esta etapa de la experiencia.
- En caso de realizar la exposición inicial en un espacio cerrado: considerar el aforo del lugar y el distanciamiento de al menos 1 metro lineal entre cada persona.
- Disponer de un sistema de ventilación de los espacios cerrados, para el caso de salas audiovisuales.
- Realizar limpieza y desinfección de sillas o implementos utilizados en la charla, previamente y posterior al ingreso y salida de cada grupo de las instalaciones.

6.2.4 Observación a simple vista



- Determinar un lugar debidamente delimitado considerando las medidas de distanciamiento entre cada visitante. La delimitación que resalte en la oscuridad siempre debe ser color rojo para no perjudicar la observación del cielo.
- Esta etapa en general se realiza en espacios abiertos y en algunos casos pueden existir bajas temperaturas. No obstante, se sugiere que la empresa no provea prendas de abrigo, frazadas u otros con el propósito de prevenir el contagio. Cada turista debe llevar sus elementos, los que deberán ser informados y solicitados previamente.

6.2.5 Observación Instrumental.

- En caso de realizar observación mediante binoculares, se sugiere contar con un equipo por persona o caso contrario por grupo de viaje, es decir, por familia, grupo de amigos o parejas.
- En caso de que el número de binoculares no alcance a abarcar el número de personas o grupos de viajes, se debe utilizar un método de protección del equipo para evitar el contacto ocular.
- Para el uso de telescopios se recomienda adquirir un método protector del ocular, que permita que cada visitante realice la observación con su propio implemento, que deben ser debidamente higienizados al terminar de su uso o desechados.
- Se debe informar que la única persona para administrar y manipular el telescopio es el guía.



- Se debe informar a los visitantes que el equipo (telescopio) no puede ser tocado al momento de la observación, en caso de ocurrir, el guía debe limpiar y desinfectar el equipo antes de continuar con la observación del próximo usuario.
- Se debe informar que no es posible que un turista saque fotografía a un objeto celeste acercando su celular al telescopio. En estos casos el guía sacará la fotografía y será compartida y enviada a los celulares de los turistas.
- Para el caso de observación al interior de cúpulas, considerar capacidad máxima de personas al interior, de acuerdo con lo establecido por la autoridad respecto al aforo máximo por mt2.
- Las barandillas de acceso al telescopio al interior de las cúpulas en caso de ser utilizadas, será necesario higienizar al termino de cada recorrido.
- Implementación de un punto de higienización para manos (alcohol gel) antes y al terminar la observación con implementos.
- En el acceso a la cúpula y en su interior deberá señalizarse de manera clara la posición que debe ocupar el turista y, en el caso de considerarse necesario, la dirección de movimiento durante la actividad (marcas en el suelo) con objeto de asegurar la distancia de seguridad entre los turistas.

6.2.6 Astrofotografía de campo amplio

- La manipulación del equipo de fotografía debe ser responsabilidad exclusiva del guía.



- El visitante no podrá acercarse al guía para revisar la fotografía, por lo que se sugiere tomar más de una imagen para que el visitante pueda tener la alternativa de elegir posteriormente.
- Se debe informar previamente que las imágenes serán enviadas por correo electrónico una vez finalizada la experiencia, o podrán acceder a ellas en las RRSS del prestador de la experiencia.
- Se sugiere fotografías individuales o por grupo de origen, establecidos al inicio de la experiencia.

6.2.7 Cierre de la experiencia.

- El grupo debe ser conducido al punto de higienización, el cual se sugiere sea diferente al de recepción, en caso de tener un nuevo grupo a la espera de la experiencia.
- Se sugiere considerar tiempos de higienización de los implementos usados durante la experiencia antes de comenzar el siguiente tour e informar a los turistas previamente.

6.3 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA EXPERIENCIA.

Al término de cada tour y/o jornada, la persona técnica encargada de la limpieza y desinfección del instrumental, utilizando todos los implementos de protección personal (delantal desechable, mascarilla, guantes y gafas) debe realizar lo siguiente:



- 1) Eliminar todo el polvo y material particulado abrasivo que pueda dañar al instrumento y accesorios. Para ello utilizar una pera de aire soplando de adentro hacia afuera el polvo de oculares y accesorios. Idealmente coloque las superficies ópticas apuntando hacia abajo de tal manera que al soplar con la pera de aire el polvo caiga por gravedad.
- 2) Humedeciendo un paño limpio y suave con una solución de alcohol isopropílico al 70% limpiar toda la superficie y partes del telescopio, binocular, montura, trípode y accesorios, excepto espejos y lentes. Para que esta solución actúe efectivamente como desinfectante, eliminando virus y bacterias, debe permanecer en contacto con la superficie al menos "10 segundos" y deje que el alcohol se evapore sin secar con otro paño.
- 3) Limpiar lentes y oculares de telescopios y binoculares (los espejos NO se limpian) utilizando papel óptico y cotonos de algodón con una solución especial para limpieza de superficies ópticas que proteja el coating". Inicie la limpieza empapando los cotonos de algodón en la solución y desde el centro del ocular hacia afuera siguiendo un movimiento circular y realizando una muy leve presión sobre la superficie óptica, retirando cualquier partícula de polvo o mugre pegada en la superficie óptica. Una vez que se ha retirado todo el polvo pegado se debe colocar una o dos gotas de la solución de limpieza en un papel óptico y proceder a limpiar haciendo movimientos circulares y dejar secar hasta que vea que evaporó completamente la solución de la superficie. Repita el procedimiento de limpieza varias veces hasta quedar satisfecho con la limpieza.



- 4) Al finalizar la limpieza de los instrumentos depositar en una caja, idealmente plástica para desinfectarla y reutilizarla, rotulada "Elementos Contaminados" paños y elementos que se reutilizarán y llevarla al lugar asignado para la limpieza, lavado y desinfección.
- 5) En una bolsa depositar todo el material desechable utilizado en la limpieza de los instrumentos, sellar y llevar al depósito asignado para elementos contaminados.
- 6) Terminado el proceso, la persona debe quitarse al mismo tiempo, delantal, guantes y mascarilla, depositarlos en el contenedor asignado para material contaminado, quitarse las antiparras lavarlos con lavalozas líquido durante 20 segundos, enjuagarlo con abundante agua y secarlo con toalla de papel, luego lavarse las manos con jabón al menos por 10 segundos, secarse con toalla de papel desechable y ponerse una nueva mascarilla para retirarse del recinto.

No se recomienda aplicar directamente soluciones en Spray o con atomizadores para evitar que el producto nebulizado penetre en circuitos electrónicos o partes mecánicas y pueda producir algún daño.

Se recomiendan los siguientes métodos de protección ocular para el telescopio:

- Antiparras desechables.
- Antiparras reutilizables
- Protector de ocular desechable.
- Protector de ocular reutilizable.

En el caso de que se opte por antiparras y protectores de oculares reutilizables, recomendamos el siguiente procedimiento:



1) Al inicio del tour se le entrega a cada visitante unas antiparras y/o un protector de ocular, informándoles que están correctamente sanitizados y que son de uso personal e intransferibles.

2) En el momento de la entrega se deben dar todas las instrucciones de cómo utilizarlos y sus cuidados e indicándoles que al finalizar el tour deberán depositarlos en un contenedor habilitado especialmente para aquello.

3) Terminado el tour, la persona encargada de la limpieza y desinfección de estos accesorios, utilizando todos los implementos de protección personal (delantal desechable, mascarilla, guantes y gafas) debe llevar el contenedor al lugar asignado para realizar el procedimiento de limpieza y desinfección. Enjuagar las antiparras con abundante agua, luego aplicar directamente sobre el accesorio lavalozal líquido (ph neutro) y con una esponja o paño frotar suavemente por toda la superficie del accesorio durante 20 segundos. Enjuague el accesorio hasta eliminar todo residuo de lavalozal, por último, secar con un paño limpio o papel absorbente muy suave y sin pelusas. Se debe realizar este procedimiento con cada una de las antiparras.

4) Limpiar el protector de ocular con una solución de Alcohol Isopropílico al 70% utilizando cotones de algodón y papel óptico. Inicie la limpieza empapando los cotones de algodón en la solución y desde el centro del ocular hacia afuera siguiendo un movimiento circular y realizando una muy leve presión sobre la superficie óptica, retirando cualquier partícula de polvo o mugre pegada en la superficie óptica. Una vez que se ha retirado todo el polvo pegado se debe colocar alcohol isopropílico al 70% en un papel óptico y proceder a limpiar haciendo movimientos circulares y dejar secar



hasta que vea que evaporó completamente la solución de la superficie. Repita el procedimiento de limpieza varias veces hasta quedar satisfecho con la limpieza.

5) Al finalizar la limpieza guardar los protectores de oculares en bolsas que se puedan sellar y rotular como limpios para ser utilizados en el siguiente tour. Realizar este procedimiento con cada uno de los protectores de oculares.

6) Limpiar y desinfectar el contenedor contaminado. Luego depositar en cajas plásticas, debidamente sanitizadas y rotuladas (elementos sanitizados) los accesorios limpios y desinfectados y llevarlas al lugar asignado, libre de contaminación.

7) En una bolsa depositar todo el material desechable utilizado en la limpieza de los accesorios, sellar y llevar al depósito asignado para elementos contaminados.

8) Terminado el proceso, la persona debe quitarse al mismo tiempo, delantal, guantes y mascarilla, depositarlos en el contenedor asignado para material contaminado, quitarse las antiparras y aplicar lavalozza líquido durante 20 segundos, enjuagarlo con abundante agua y secarlo con toalla de papel, luego lavarse las manos con jabón al menos por 10 segundos, secarse con toalla de papel.

6.4. RECOMENDACIONES PARA EL TURISTA

Además de las “Recomendaciones de Autocuidado” mencionadas en el punto 4 de este manual, se entregan al turista las siguientes sugerencias:

- Reserva y compra de tickets sin contacto, mediante tarjetas bancarias, transferencia electrónica o pago electrónico.
- Informarse de la experiencia y las medidas implementadas por la empresa para prevenir el contagio COVID-19, contribuyendo a su aplicación.



- Uso obligatorio de mascarillas durante toda la experiencia.
- Mantener un distanciamiento de 1,5 a 2 metros lineales con otras personas. En algunos casos la empresa ayudará marcando las áreas para mantener el distanciamiento recomendado.
- Cada turista deberá de disponer de ropa abrigada durante las experiencias y si fuese necesario una manta propia. Si bien, gran parte de las observaciones se realizan en horario nocturno y en espacios abiertos, la empresa podría dejar de proveer elementos de abrigo a modo de prevenir los contagios.
- Disponer de los elementos de higiene personales como mascarillas y ocupar los mecanismos de desinfección de manos dispuestos por la empresa.

VII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Protocolo de manejo y prevención ante COVID-19 en Turismo y Alojamientos (subsecretaria de Turismo)
- Guía de Buenas prácticas de manejo y prevención ante COVID-19 en Enoturismo (Subsecretaria de Turismo)
- Guía de Buenas prácticas de manejo y prevención ante COVID-19 en Agencias de Viajes y Tour Operadores. (Subsecretaria de Turismo)
- Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria en el contexto del COVID-19 (Ministerio de Salud)
- Manual de buenas prácticas ante el COVID-19 Fundación Startlight, Canarias, España